

# CONCURSO "SE BUSCA LOGO"

La Asociación de Madres y Padres de Alumnos del CEBIP ANTONIO MACHADO de Majadahonda convoca el **concurso de diseño de un logotipo para el AMPA**, el cual va dirigido a todo el alumnado del centro, independientemente de si es socio o no socio del AMPA. se establecen las siguientes bases.

## **BASES:**

**1.- Objetivo:** Encontrar un logotipo destinado a representar la imagen de la asociación en cualquier tipo de soporte de difusión, información o publicidad y que pueda ser utilizado en todas las actuaciones del AMPA a través de distintos canales y medios a la vez que se fomenta la creatividad y participación de todos los integrantes de la asociación y del centro educativo.

**2.- Participantes:** Todo el alumnado del centro durante el presente curso.

## **3.- Propuestas:**

- La técnica será libre.
- El logotipo deberá ser original e inédito.
- El único texto que podrá incluir la propuesta será "Asociación de Madres y Padres de Alumnos AMPA", o sus siglas "AMPA (ANTONIO) MACHADO". Aunque no es obligatorio sí recomendable.

En la elección del logotipo se valorará que sea:

- Sencillo
- Legible incluso en tamaño pequeño
- Único, singular e identificador del AMPA
- Reproducible en cualquier tipo de material
- Distinguible tanto en positivo como en negativo
- Fácilmente Recordable
- Modificable a escala
- Escaneable

## **4.- Material a entregar:**

- **1** diseño por alumno o alumna
- Cómo máximo **en un tamaño A4 (hoja estándar)**, con el **nombre y curso POR DETRÁS** del dibujo.
- Se **entregará al tutor o tutora de la clase**, que a su vez lo remitirá a secretaría del centro.

## **5.- Jurado y premios**

El jurado valorará el esfuerzo, la originalidad y la adecuación del trabajo como identificador de la Asociación. El plazo máximo para presentar los diseños será hasta el viernes **26 de febrero**. El diseño ganador se dará a conocer a lo largo del mes de **marzo**.

El jurado seleccionará los 5 trabajos más adecuados, los cuales se expondrán y el alumnado votará. El que más votos obtenga resultará la propuesta ganadora.

**6.- Soporte:** Los trabajos se presentarán papel o cartulina no excediendo del tamaño A4.

**7.- Presentación:** Los diseños se entregarán al tutor o tutora con el nombre y curso del autor/a.

*Tu cole, tu ampa, ¡crecemos juntos!*



## 8. Premios: se entregarán 3 premios y 2 accésit.

**1er premio** será un regalo vinculado a la creatividad valorado en 50€ + camiseta del cole a elegir talla.

**2º premio** será un regalo vinculado a la creatividad valorado en 30€ + camiseta del cole a elegir talla.

**3er premio** será un regalo vinculado a la creatividad valorado en 20€ + camiseta del cole a elegir talla.

Los **2 accésit**: conjunto de camiseta y sudadera del cole, para cada uno, a elegir talla entre las disponibles.

**9. El trabajo ganador** quedará en propiedad exclusiva y permanente del AMPA, que tendrá completa libertad para imprimirlo o reproducirlo en cuantas ocasiones considere oportuno.

**10. La participación** en el concurso implica la total aceptación de las presentes bases y el fallo del jurado que es inapelable. A partir de la presentación de los trabajos, su propiedad, utilización y derechos quedarán reservados a la AMPA del CEBIP ANTONIO MACHADO de MAJADAHONDA. El autor/a o los autores del diseño premiado cederán gratuitamente sus derechos de reproducción y manipulación.

**11. Protección de datos personales.** Los datos de identificación y contacto de los/las participantes serán tratados por el AMPA, como responsable de tratamiento, para el desarrollo y fallo del concurso, incluyendo hacer público el nombre de las personas ganadoras a través de sus distintos medios de comunicación impresos o digitales, así como para gestionar la entrega de premios a los/as ganadores/as. En ningún caso los datos personales recabados serán tratados en el marco de actividades promocionales o de marketing. El tratamiento de datos con las finalidades especificadas se establece como un requisito contractual — la mera participación implica la aceptación de las bases que rigen el concurso — debido a que los datos personales recabados son adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario en relación con los fines especificados. Por ello, la efectiva participación en el concurso queda supeditada a su facilitación, quedando el/la participante automáticamente excluido/a en caso de no hacerlo. Las bases jurídicas que legitiman las actividades de tratamiento de datos personales especificadas son, por un lado, la ejecución de la relación jurídica establecida por la aceptación de las bases que rigen el concurso, y, por otro, el consentimiento prestado por los/as participantes. En este sentido, se considera que la remisión de la documentación requerida para la participación en el concurso es un acto afirmativo claro que refleja una manifestación de voluntad libre, específica, informada e inequívoca de la persona participante de aceptar el tratamiento de datos de carácter personal que le conciernen. Los datos se tratan de forma confidencial sin que esté prevista su comunicación a terceras personas, salvo obligación legal. Los datos personales serán conservados durante no más tiempo del necesario para los fines especificados. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Datos Personales, el tratamiento de datos de un/a menor se considera lícito cuando tenga como mínimo 14 años. Si el/la niño/a es menor de esa edad, el tratamiento de datos solo es lícito si el consentimiento ha sido dado o autorizado por el/la titular de la patria potestad o tutela sobre el/la menor, y solo en la medida en que se da o autoriza. El consentimiento prestado puede

*Tu cole, tu ampa, ¡crecemos juntos!*



ser revocado en cualquier momento. No obstante, la retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a su retirada. Los/as participantes podrán ejercer los derechos que les reconoce la normativa de protección de datos personales, entre otros, el de acceso, rectificación, supresión, etc. enviando una comunicación al AMPA. Los/as titulares de datos personales también pueden presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

**Exposición:**

El AMPA podrá hacer uso de todos los dibujos participantes para la organización de una exposición o difusión por cualquier medio.

Os saludamos atentamente, esperando recibir vuestras propuestas,

**Junta del AMPA Machado**  
Avda. Reyes Católicos, 7  
28220 MAJADAHONDA

